

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

INTRODUCCIÓN

La protección de los datos personales es para la empresa individual Re.Al color Srl (en adelante "Re.Al Color" o "la Compañía") un compromiso importante.

La entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 "Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 la protección de las personas con respecto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos de la Comisión"(En adelante" GDPR ") proporcionado la oportunidad de adaptar aún más las actividades de la Compañía con los principios de transparencia y protección de datos, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los interesados, ya sean empleados, contratistas, clientes, proveedores o terceros interesados en recibir información.

Re.Al color ha puesto en marcha así un "Modelo de Organización de privacidad" (MOP) que aquí se describe, en términos generales, el objetivo de analizar todas las operaciones de procesamiento de datos, organizarlos de una manera funcional y manejarlos con seguridad y transparencia. En esta sección también presenta la información sobre los derechos y la forma de ejercer contra el propietario.

CONTENIDO

1 - ORGANIZACIÓN DE PRIVACIDAD MODELO GDPR

1.1 - OBJETO

1.2 - ANÁLISIS Y MEDIDAS riesgo para prevenir la política de riesgos

2 - TRANSPARENCIA Y DERECHOS

2.1 - DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2.2 - EJERCICIO DE DERECHOS

2.3 - formularios y la información

1 - ORGANIZACIÓN DE PRIVACIDAD MODELO GDPR

1.1 - OBJETO

PROCESAMIENTO DE DATOS

El controlador de datos es:

Re.Al color Srl(De aquí en adelante el "dueño")

Viale del Lavoro, n. 81, 36045 - Arzignano (VI)

Tel. +39 0444 673509

correo electrónico: sales@real-color.com

Correo certificado: realcolor@legalmail.it

CIF: 01269640247

PRIVACIDAD DE EQUIPO

El propietario ha tenido a bien nombrar a un formato interno "privacidad del equipo" por sujetos con organizativa, técnica e informática.

El Equipo de Política tiene la función de apoyo de la Actividad Titular.

Personas autorizadas para TRATAMIENTO (art. 29 GDPR)

El MOP establece que cada empleado / colaborador rasgos titular sólo la información necesaria para llevar a cabo sus tareas, especialmente en la organización interna y el funcionamiento de los fines indicados y propuestas a la persona (el llamado principio de "limitación de la finalidad y la minimización de los datos", art. 5, párrafo 1, lett. b) y c) de GDPR). e ', por tanto, se preparó una segmentación de los tratamientos, por áreas homogéneas por personas habilitadas para el tratamiento, y se atan los empleados / colaboradores

responsables de cada zona a un campo específico de tratamiento. Cada persona autorizada ha recibido instrucciones específicas del propietario en relación con el tratamiento de datos personales. Para este fin, por diseño, incluso el sistema de información consiste en "silos". El empleado / colaborador tendrá acceso desde su terminal informático sólo a los datos necesarios para llevar a cabo sus funciones. La designación de las áreas específicas de tratamiento tiene lugar después de un análisis exhaustivo de la estructura y organización, así como el flujo de datos interno y externo a la empresa, y se resume en un conjunto de matriz interna que identifica rápidamente el alcance del tratamiento de cada zona.

El empleado / colaborador también recibió un reglamento interno en el uso de herramientas y reglas de conducta de TI, incluyendo la ética. En toda la información a la que accede en virtud de su tarea específica. Para garantizar el cumplimiento efectivo de los principios relativos al tratamiento de datos personales, el titular también ha proporcionado formación y actualización relativos a sus empleados / colaboradores que, en virtud de sus funciones, llevar a cabo el procesamiento de los datos personales.

Commentato [CG1]: Da verificare sia così

Commentato [CG2]: Da verificare

Los administradores del sistema (interno y externo)

El propietario utiliza sistemas informáticos para gestionar y organizar sus actividades. Por esta razón, siempre, la atención a la construcción de software, métodos de utilización y seguridad de datos es la base de su propietario. Los que tienen privilegios de "administrador" dentro de la empresa están especialmente equipados y entrenados. Las otras compañías externas especializadas que tienen acceso a los datos corporativos se denominan específicamente la gestión del exterior y / o sistema externo Administración de conformidad con el art. 28 GDPR.

Los proveedores de servicios de TI externos son escogidos con especial atención a su profesionalismo, no sólo técnico, sino también en relación con el respeto y la protección de los datos, privilegiando las empresas certificadas.

TRATAMIENTO DE MANAGERS (art. 28 GDPR)

En principio, el TITULAR maneja internamente casi todas las actividades de procesamiento. Los casos de la subcontratación a terceros de algunas de las actividades que implican el procesamiento de los datos en nombre del propietario se indican convenientemente en la información individual. En estos casos la relación con el tercero se rige por un "procesador de datos" especial cita contrato de conformidad con el art. 28 GDPR.

El titular de la encomienda a las actividades de procesamiento a terceros que tengan garantías suficientes para aplicar las medidas técnicas y organizativas adecuadas para cumplir los requisitos de GDPR y asegurar la protección de los derechos de los interesados.

1.2 Análisis y medidas para prevenir la política de riesgos RIESGO

De acuerdo con los principios de la llamada "responsabilidad" (potenciación) le corresponde al titular implementar una serie de medidas - organizacionales, físicos, legales, técnicos e informáticos - para evitar el riesgo de violación de los derechos y libertades de los interesados personales. Para lograr este objetivo se lleva a cabo un análisis constante de riesgos, en función de los tratamientos, los instrumentos utilizados, el tipo y la cantidad de datos procesados.

REGISTRO DE TRATAMIENTO (art. 30 GDPR) y análisis de la protección de datos (art. 35 GDPR)

El MOP requiere un análisis cuidadoso y constante de los riesgos para el tratamiento de los datos personales identificados para cada actividad o servicio prestado a través de un procesamiento de datos de registro de conformidad con el art. 30 párrafo 1 de la GDPR.

Analizado las actividades de procesamiento llevadas a cabo por el titular, se cree que hasta la fecha no hay actividades en situación de riesgo, que hagan necesaria una evaluación de impacto específica de acuerdo con el art. 35 GDPR (el "DPIA").

El análisis de los riesgos de TI y hardware empresarial y la infraestructura de software y medidas de adaptación se ha conseguido tanto por nuestro administrador de sistemas con herramientas y listas de control apropiadas ambas empresa externa especializada en seguridad informática, que lleva a cabo una auditoría con las pruebas de seguridad completa. Los hallazgos investigación han permitido a los ingenieros

para mejorar aún más las medidas de protección frente a ataques cibernéticos y amenazas informáticas, poco a poco, de forma proporcional al riesgo para los derechos y libertades de los interesados.

2 - TRANSPARENCIA Y DERECHOS

2.1 DERECHOS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Titular, incluso en este caso, considera que es fundamental para informar a las partes interesadas de la existencia de ciertos derechos en el ámbito de la protección de datos personales, que se enumeran a continuación.

- **Derecho a ser informado (transparencia en el procesamiento de datos)**

Usted tiene el derecho a ser informado sobre el TITULAR procesa sus datos personales, para qué fines, y otra información requerida por el art. 13 de GDPR. Con este fin, el titular tiene preparados los procesos de organización que permitan, en el momento de adquisición o soliciten información personal, la liberación de una Declaración creada modelo "ad hoc" en función de la categoría de interés en la que está siendo afectada (un empleado, cliente, proveedor, etc.). En este documento se hace posible informar adecuadamente a todas las personas a las que los datos se basa en cómo el tratamiento se lleva a cabo por el titular. El modelo de información se puede pedir con una petición especial dirigida al PROPIETARIO.

- **Derecho de revocación del consentimiento (art. 13)**

Usted tiene el derecho de retirar su consentimiento en cualquier momento a todos aquellos tratamientos cuya legitimidad es un requisito previo Su expresión de consentimiento. La retirada del consentimiento no afectará a la legalidad del tratamiento anterior.

- **Derecho de acceso a los datos (art. 15)**

Usted puede solicitar a) los fines del tratamiento; b) las categorías de datos personales en cuestión; c) los destinatarios o categorías de destinatarios a quienes son los datos de carácter personal o se enviarán, en especial si los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales; d) siempre que sea posible, el período de retención de los datos personales o, si no es posible, los criterios utilizados para determinar ese período; e) la existencia del derecho del sujeto a solicitar al responsable del tratamiento corregir o borrar los datos personales o la restricción de los datos personales que le conciernen, o de oposición a su tratamiento; f) el derecho a presentar una queja a una autoridad de supervisión; g) si los datos no se recogen de la persona interesada, toda la información disponible acerca de sus fuentes; h) la existencia de un proceso de toma de decisiones automatizado, incluyendo el perfilado del artículo 22, párrafos 1 y 4, y, al menos en estos casos, la información significativa en la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias esperadas de tal tratamiento para la persona en cuestión. Usted tiene el derecho de solicitar una copia de los datos de carácter personal objeto del tratamiento.

- **Derecho de réplica (Art. 16)**

Usted tiene el derecho a solicitar la corrección de los datos personales inexactos respecto a él y obtener la integración de los datos personales incompletos.

- **Derecho al olvido (art. 17)**

Usted tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento de la supresión de los datos personales relativos a él si los datos personales ya no son necesarios para los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo, si la retirada de la autorización, si no hay una razón legítima prevalente para proceder al tratamiento de los perfiles, si los datos han sido procesados ilegalmente, si existe una obligación legal de eliminarlos; si los datos se refieren a los servicios web proporcionados a menores de edad sin su consentimiento. La terminación puede tener lugar a menos que sea principalmente el derecho a la libertad de expresión y de información, que se mantienen para el cumplimiento de una obligación legal o para el desempeño de una tarea realizada en el interés público o inherente al ejercicio del poder público,

- **Derecho a la limitación del tratamiento (art. 18)**

Usted tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento de la limitación del tratamiento cuando se discute la exactitud de los datos personales (por el período necesario para el tratamiento de los datos para verificar la exactitud de estos datos) o si el tratamiento es ilegal, pero ella se opone a la supresión de los datos personales y en su lugar sugieren que el uso es limitado o si son necesarias para determinar, ejercicio o defensa de un derecho en los tribunales, mientras que el titular ya no es necesaria.

- **Derecho a la portabilidad (art. 20)**

Usted tiene el derecho a recibir en un formato estructurado, común y legible por el uso dispositivo automático de información personal proporcionada a nosotros y tiene el derecho de enviar a otro si el tratamiento se basa en el consentimiento, en el contrato y si el tratamiento se lleva a cabo de forma automatizada, excepto que el tratamiento sea necesario para la ejecución de una misión de interés público o en el ejercicio de la autoridad pública y que esta transmisión no afecta a los derechos de terceros.

- **Derecho de oposición (art. 21)**

Usted tiene el derecho en cualquier momento a oponerse, en todo o en parte, el procesamiento de sus datos personales cuando el tratamiento se lleva a cabo en la búsqueda de un interés legítimo del titular o con fines de marketing directo.

- **Derecho a solicitar de la Autoridad para la protección de los datos personales (art. 77).**

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o judicial, si cree que se refiere al tratamiento que viole la normativa sobre protección de datos personales, tenemos el derecho a quejarse ante una autoridad de control, en particular en el Estado miembro de su residencia habitual, el trabajo o el lugar donde se produjo la supuesta violación.

2.2 EJERCICIO DE DERECHOS

Para el ejercicio efectivo de estos derechos puede solicitar información del propietario, o bien rellenar los formularios de ingreso que proporcionamos a continuación.

2.3 FORMAS Y INFORMACIÓN

1) El siguiente es un proyecto de documento para ser compilado para el ejercicio efectivo de los derechos. El módulo puede ser tan TITULAR enviado a las direcciones indicadas anteriormente, conforme a la legislación vigente.

Modelo para imprimir y llenar especificando la ley requiere

Formulario para el ejercicio de los derechos

2) informativo:

Cliente Política de proveedores -

forman contactos de divulgación y solicitud de información